



## Consejo de la Sociedad Civil

Martes 21 de julio de 2020

### Acta N° 12

---

#### **I. Asistencia:**

Con la asistencia de los siguientes consejeros se realizó la reunión del Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco. En esta oportunidad la cita se desarrolló a través de la plataforma electrónica Meet:

1. Manuel Zamorano, Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCH), presidente del Cosoc.
2. Gustavo Tapia, presidente Federación Minera de Chile.
3. Felipe Celedón, gerente general de Sonami.
4. Fernando Flores, Sonami.
5. Juan Andrés Orellana, CFT INACAP.
6. Paulina Jara, Women in Mining.
7. Raúl Castro, académico Universidad de Chile.
8. Pablo Lüttecke, presidente Sindicato Supervisores Minera LuminaCopper.
9. Juan Pablo Vargas, director del Departamento de Ingeniería en Minas de la Universidad de Santiago de Chile.
10. Álvaro Puig, Sociedad Geológica de Chile
11. Sergio Demetrio, Colegio de Ingenieros de Chile.
12. Claudio Pérez, CED

#### **II. Invitado especial:**

1. Manuel Reyes, Colegio de Geólogos.

### **III. Por parte de Cochilco estuvieron presentes:**

1. Marco Riveros, Vicepresidente Ejecutivo.
2. Jorge Cantallopts, Director de Estudios y Políticas Públicas.
3. Juan Silva, Unidad de Planificación y Control de Gestión
4. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.

### **IV. Tabla**

1. Bienvenida presidente del COSOC.
2. Aprobación acta reunión del 23 de junio de 2020.
3. Renuncia de consejero Igor Morales.
4. Presentación Vicepresidente Ejecutivo, anteproyecto de ley de modernización.
5. Varios.

### **V. Temas**

#### **1. Bienvenida Presidente del Cosoc**

El presidente del Consejo, Manuel Zamorano, dio la bienvenida a la reunión; y pidió hacer una breve reflexión sobre el lamentable accidente en la mina La Poderosa en Punitaqui, en la Región de Coquimbo, donde dos trabajadores perdieron la vida tras una explosión en la mina.

#### **2. Aprobación acta**

Consejeros aprobaron acta de la reunión del 23 de junio.

#### **3. Renuncia consejero Igor Morales**

La secretario ejecutivo informó que el consejero Igor Morales presentó su renuncia a la ONG Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo (Ceminde), de la cual era su secretario general. Tras esta decisión, la entidad dejó de pertenecer al Cosoc de Cochilco ya que ninguna persona de esta organización lo puede reemplazar, de acuerdo con lo señalado por el ex consejero Morales. El Reglamento del Cosoc (artículo 19) establece que cuando queda menos de un año para la renovación de sus miembros, que en este caso es en mayo de 2021, no corresponde hacer un nuevo llamado público para llenar el cupo vacante, por lo que el Consejo seguirá sesionando con los consejeros en ejercicio.

## **Presentación vicepresidente ejecutivo**

El vicepresidente ejecutivo (VPE) de Cochilco, Marco Riveros, realizó una presentación sobre la situación en que se encuentra el anteproyecto de ley que moderniza a Cochilco, el cual está en la Segpres, pero aún en una versión borrador. Agregó que se continúa recogiendo visiones de otras entidades al respecto.

Manifestó que estaba contemplado realizar una exposición sobre este tema en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, sin embargo, por distintas actividades legislativas, se pospuso la cita. Al día de este Consejo no se había recibido una nueva citación.

Dado ello, el VPE realizó en el Cosoc la exposición que tenía contemplada dar a dicha Comisión. Inició su intervención explicando las principales funciones de Cochilco (la presentación se envió a los consejeros).

Explicó que la normativa que rige a Cochilco no es simple ya que cualquier cambio a ésta implica un impacto en otras instituciones con las que se relaciona, esto es la Contraloría General de la República, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos, la Agencia de Inversión Extranjera, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Desarrollo Social; además a las empresas que fiscaliza, Codelco y Enami.

Presentó un documento interno, que no se ha hecho público, que contiene las principales iniciativas que se podrían implementar en Cochilco, y que aún están en etapa de discusión.

Abordó nueve ámbitos en los que se podrían realizar cambios:

- (a) Incorporar nuevas empresas a fiscalizar, esto es Enap.
- (b) Ampliar las facultades y atribuciones de Cochilco.
- (c) Cambios a nivel organizacional
- (d) Cambios en la composición del Consejo institucional.
- (e) Modificación de la figura del vicepresidente ejecutivo por el de director del servicio. Además, se amplían sus facultades.
- (f) Se establecen reglas especiales aplicables a las empresas mineras del Estado y a su personal.
- (g) En el ámbito de la fiscalización de Codelco y Enami, establecer un programa de fiscalización y ampliar las opciones para presentar denuncias contra estas empresas.
- (h) Cambios en el proceso sancionatorio.
- (i) Recursos que se podrían interponer contra Cochilco por decisiones de esta, en vez de ir a Contraloría.

El VPE señaló a los consejeros que sería muy enriquecedor, para el análisis que se está haciendo, contar con sus ideas/propuestas sobre cómo modernizar Cochilco.

### **Consultas consejeros**

El consejero Sergio Demetrio preguntó si se apoya técnicamente al Servicio Nacional de Aduanas.

El VPE explicó que Cochilco les presta asesoría técnica en temas mineros que ellos no manejan, sobre todo en el ámbito normativo y calidades de productos. Por otro lado, Aduanas delega en Cochilco la revisión de los Informes de Variación del Valor (IVV).

El consejero Sergio Demetrio preguntó cómo se puede incentivar el desarrollo de la manufactura de cobre.

El VPE señaló que la globalización ha afectado a varias industrias a nivel local, no solo a las empresas manufactureras de cobre. Al respecto, explicó que a Cochilco le corresponde asignar a las empresas manufactureras una cuota anual de cobre.

El consejero Raúl Castro consultó si existe algún conflicto entre Contraloría y Cochilco para fiscalizar.

El VPE explicó que nuestra ley establece las entidades que pueden solicitar a Cochilco levantar auditorías para fiscalizar la gestión de Codelco y Enami, figura que no deja de ser especial para un organismo público. Señaló que Cochilco puede recibir instrucciones de la Contraloría, del Ministerio de Minería, del Consejo de la Institución, además de particulares. Se estableció una línea de denuncias.

El consejero Raúl Castro preguntó cuál es la conexión de Cochilco con Corfo.

El VPE explicó que hay un tema en común con Corfo que es el análisis y desarrollo del litio. Ellos tienen presencia en este tema ya que son los dueños de los salares, sin embargo, cree que es un ámbito que debe estar radicado en Cochilco, y que se podría traspasar a la Institución. También la innovación es un área que involucra ambos servicios y que se podría elaborar un programa conjunto de fomento a la innovación minera.

El consejero Sergio Demetrio consultó si se tomó en consideración la norma que creó el Departamento del Cobre para elaborar el anteproyecto de ley que modernizará a Cochilco.

El VPE le respondió que no se analizó dicha norma, sino que desde el año 1976 en adelante, fecha en la que se creó la Institución.

El consejero Sergio Demetrio preguntó qué es lo más importante que el país necesita de Cochilco.

El VPE señaló que Cochilco tiene las funciones que el tiempo ha venido evidenciando que debe ejercer, que son producto de las necesidades del país. Agregó que todas las áreas de la Institución son importante: las direcciones de Estudios y Políticas Públicas;; de Evaluación y Gestión Estratégica; y de Fiscalización.

Como ejemplo, señaló que gracias a la fiscalización que se ha hecho en Codelco hay áreas en las que ésta tendrá mayor preocupación como es la contratación de seguros por parte de sus sindicatos; o el material que tienen que remover de una faena. En el caso de la Dirección de Estudios, señaló que es imposible dimensionar qué cantidad de personas toman decisiones utilizando la información que proporcionan los estudios e informes que elabora dicha área.

La dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, añadió, ha hecho profundos estudios sobre plantas desalinizadoras y ha dado solución problemas que ha tenido Codelco al respecto.

El consejero Claudio Pérez agradeció la presentación del VPE y le preguntó si existe un cronograma para el periodo pre legislativo; y a qué se refiere con los gobiernos corporativos.

El VPE señaló que hasta ahora no existe un cronograma y que cualquier cambio en Cochilco requiere de una iniciativa del Presidente de la República, y por lo tanto, es la Segpres la que puede establecer los hitos. Agregó que él se autoimpuso tener hacia fines de agosto la mayor retroalimentación posible sobre este anteproyecto de los servicios y empresas involucradas en la gestión de Cochilco, así como del Cosoc.

Respecto a los gobiernos corporativos señaló que estos se crearon en Codelco y Enami para fortalecer la gestión así como el control de las empresas, pero no resultó del todo así, es necesario se reformulen. Así como también es preciso actualizar nuestra normativa.

El consejero Juan Pablo Vargas señaló que es necesario fortalecer la imagen de Cochilco y preguntó si hay algún programa para ello. Agregó que no se puede minimizar el rol de la Institución y que no tiene sentido comparar lo que hacía años atrás. El país, el mercado, la inversión ha cambiado. Agregó que la Dirección de Estudios y Políticas Públicas, es un referente a nivel mundial; y que las direcciones de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, y de Fiscalización son muy relevantes.

El VPE señaló que no cree que haya un problema de imagen de Cochilco, que tiene una buena imagen, el desafío es que no es suficientemente conocida y que hay un plan para abordar esa necesidad.

## **VI.- Varios**

La secretario general invitó a los consejeros a participar en el foro de innovación en empresas proveedoras que Cochilco estaba organizando para el viernes 24 de julio.

El VPE señaló que la analista de Cochilco, Cintia Roa, publicó un paper en la revista especializada Journal of Mining Engineering and Research, que es la primera revista indexada sobre minería de Chile. La investigación es sobre los modelos econométricos utilizados para proyectar el precio de largo plazo del cobre. (Se envió a los consejeros)

-La fecha de próxima reunión el 25 de agosto.

-El VPE, reiteró a los integrantes del consejo en contribuir con sus aportes el anteproyecto de ley que moderniza a Cochilco.